

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACION

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: MARIANA SILVIA LAMAS
Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 5 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula: PARODI NELIDA ROSA C/ INSAURRALDE RAUL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL (763)
Número de causa: LZ-27886-2021
Tipo de notificación: OFICIO
Destinatarios: 27236064722@notificaciones.scba.gov.ar,
27236064722@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 30/07/2024
Alta o Disponibilidad: 29/7/2024 11:47:52
Firmado y Notificado por: BARRIENTOS Patricia Lorena. CONSEJERO DE FAMILIA --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 29/07/2024 11:47:39
Firmado por: COCIÑA Jose Luis. MAGISTRADO SUPLENTE --- Certificado Correcto.
MARIANA SILVIA LAMAS. --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

OFICIO LEY 22172

Banfield, 12 de Julio de 2024

AL SEÑOR DIRECTO
DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S _____/_____
D _____

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados “**PARODI NELIDA ROSA C/ INSAURRALDE RAUL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL (763)**” Expte. **LZ- 27886-2021**, en trámite por ante este Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cociña Jose Luis Magistrado Suplente, Secretaria Única, desempeñada por el suscripto, a efectos de solicitarle se sirva proceder a la inscripción marginal en la partida de matrimonio de las partes Señora **Parodi Nelida Rosa DNI 27.161.155** y Señor **Insaurrealde Raul DNI 8.541.432** (bajo acta Acta 32; Tomo I, Año 1996 del Registro Provincial de las Personas de San Vicente, Provincia de Misiones) de la sentencia de divorcio vincular decretada en autos.

El auto que ordena la medida dice: “Lomas de Zamora, 06 de Junio de 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para dictar sentencia en estas actuaciones “**PARODI NELIDA ROSA C/ INSAURRALDE RAUL S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL (763)**” (Expte. N°LZ-27886-2021)”, de los cuales; **RESULTA:** I).- Que a fs. 1 se presentan RAUL INSAURRALDE y NELIDA ROSA PARODI solicitando el divorcio en los términos de los arts. 437 y 438 del CCyC. II) Posteriormente, el expediente no presenta más movimiento hasta el día 30/04/2024, cuando se presenta nuevamente la Sra. Parodi solicitando el divorcio en los términos de los arts. 437 y 438 del CCyC. A fs. 10 se ordenó correr traslado de la propuesta reguladora y documentación presentada por la actora, no habiendo el requerido, Sr. RAUL INSAURRALDE contestado la demanda ni comparecido a estar a derecho, encontrándose debidamente notificado, conforme surge de la cédula obrante a fs. 16. III) A fs. 20 se expide el Sr. Fiscal conforme la vista oportunamente conferida en los términos del art. 151 C.P.C.C. **CONSIDERANDO:** I).- Que el vínculo matrimonial quedó acreditado a fs. 1 con el Acta de Matrimonio (art. 423 CCyC.). II).- Que ante la imposibilidad de las partes de arribar a los acuerdos previstos por el art. 439 del código ritual y habiendo cumplido con el procedimiento dispuesto por el art. 438 del CCyC, corresponde declarar disuelto el vínculo matrimonial. En cuanto a la extinción de la comunidad, debe ser decretada con efecto retroactivo al día 17 de mayo del 2024 (ver cédula de fs. 16) (art. 480 CCyC.). **Por todo expuesto FALLO:** I).- Haciendo lugar al pedido de divorcio por presentación unilateral y en consecuencia declaro: 1º) Disuelto el matrimonio de los cónyuges INSAURRALDE RAUL y PARODI NELIDA ROSA celebrado el día 19 de Abril de 1996 en la Ciudad de San Vicente, departamento de Guaraní, Provincia de Misiones (Tomo I; Acta 32; del Registro Provincial de las Personas de San Vicente, Provincia de Misiones) (arts. 423, 435, 437, 438 y 439 del CCyC.). 2º) Extinguida la comunidad con efecto retroactivo al día 17 de mayo del 2024 (ver cédula de fs. 16) (art. 480 CCyC.). 3º) Imponer las costas del presente en el orden causado (arg.art. 73 del CPCC). 4º) Regulando los honorarios de las letradas intervinientes DRAS. AMHERDT MARIA DE LOS ANGELES y MARIANA SILVIA LAMAS en DIEZ JUS (10 JUS) y TREINTA JUS (30 JUS) respectivamente, con más los aportes de ley (arts. 9 inc. I apartado I - a y 13 de la Ley 14967 y arts.12 y 14 ley 6716). 5º) Se hace saber a las partes que el abordaje contencioso de los planteos pendientes deberá ser incoado por la vía procesal pertinente con debido cumplimiento del art. 330 CPCC (art. 438 \in fine\ CCC). **REGISTRESE.- NOTIFIQUESE.** Oportunamente expídase testimonio y librese oficio. Firmado **COCIÑA Jose Luis MAGISTRADO SUPLENTE**”

En cumplimiento de los recaudos previstos en el Art 3 de la ley 22172 se deja constancia que:

- a) El Señor Juez interviniente es competente en razón de la materia y jurisdicción.
b) Que los Dres. Mariana Silvia Lamas T° XVIII F°408 CALZ y/o Sra. Parodi Nelida Rosa DNI 27.161.155 y/o quien ellos designen se encuentran facultados para correr con el diligenciamiento del presente en forma separada o indistinta
Sin más, saludo a Ud. Atte

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: UL0K01



<< Volver | Contestar | Ver Causa | Imprimir Copia de la Notificación | Descargar texto firmado |

En la ciudad de Foz de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02
del mes de Agosto de 2024, ante mí, lefe del pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2475-J-14 ley 22172 de fecha 29 de
Julio 2023 Fº 256

en Expte Nº 17.27886/2024 Parodi, Nelida
Dada c/ imbecilidad para el Divorcio por
Prescripción Condicta

de cuyo contenido doy fe a la copia adjunta. Folio 136 Año 2024

Trámite

VIVIANA G. RICARDO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	32	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Vicente Spto. Guzman, Provincia de Misiones
República Argentina, a diecinueve de abril

de 19 96, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Raúl INSAURRALDE

Edad 49 años, profesión albañil estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones
domiciliado en Cerro de Zamora Pcia. BS.PS. Doc. Ident. 8.541.432
Hijo de _____ profesión _____
nacionalidad _____
y de _____ profesión _____
nacionalidad _____
domiciliados en _____

Nelida ROSA PAROSI

Edad 17 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en San Vicente Misiones
domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 27161.155
Hija de Lucidio PAROSI
nacionalidad Argentina profesión apicultor
y de Ramona ROSA GARCIA
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en San Vicente Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Marlene COARAEA Doc. Ident. 18568403 Edad 29 años
Estado soltera Profesión ama de casa Domicilio San Vicente Misiones

Arturo COARAEA Doc. Ident. 13780442 Edad 36 años
Estado soltero Profesión apicultor Domicilio San Vicente Misiones

Presente en este acto los Padres de la menor prestan
sus consentimientos para la celebración del matrimonio de su hija. Firmando esta en prueba de ello.
Firman: los Contrayentes, Los Padres de la menor y
testigos mencionados.

Raúl Insaurrealde
Nelida Rosa Parosi
Ramona ROSA GARCIA
Marlene Coaraea



NORMA E. V. REINECK
FIRMA AUTORIZADA

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 215-

INSAURRALDE
Raúl
PAROSI
Nelida ROSA

= VIENE DEL FOLIO N° 114

ACTA N° 32

= PROTOCOLIZADO LIBRO 09 - FOLIO 136 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 2475-J-2024 ^{LEY} Oficio N° 22.172 de Fecha 12-01-2024.
 Venido del Juzgado FIAN N° 5 - DPO ID. LEZANO, Secretaria ÚNICA.
 Con Asiento en BANTFIELD, Provincia BUENOS AIRES, País ARGENTINA.
 Autos Caratulados: EXPT. N° L.Z - 27.886/2021 - PARODI, NELIDA ROSA
 C/INSAURRALDE, RAUL S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL.
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espesos: SPS
 INSAURRALDE, RAUL... DNI. N° 8.541.432... Y
 PARODI, NELIDA... ROSA... DNI. N° 27.161.155.
 Fecha de Fallo: 06 DE JUNIO DE 2024.
 Pdo. JOSE LUIS ORCINA... Juez Pdo. MARIA SILVIA LAMAS... Secretario
 Posadas. O.S. DE ACORDO DE 2024.



[Signature]
 ESTELVIA LOPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas